



Resolución Ministerial No. 0030-2013-ED

Lima, 25 ENE. 2013

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, tiene por finalidad establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica;

Que, el artículo 63 de la referida Ley señala que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), es el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad. Está constituido como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera. Constituye pliego presupuestario;

Que, el artículo 65 de la mencionada norma establece la conformación del mencionado Consejo, el cual estará integrado, entre otros, por el Ministro de Educación o su representante;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a la representante de la Ministra de Educación, ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS);

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510; la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad; y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE

Artículo Único.- Designar a la señora CLEMENCIA ELISA VALLEJOS SANCHEZ DE ANGULO, Directora General de la Dirección de Educación Básica Especial, como representante de la Ministra de Educación, ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS);

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación